CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA GOC N° 176/2020

A : **DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES**
REF. : **PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER.**
FECHA : **10 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia y debido a la complejidad del llamado siendo una Adquisición De Servidores Y Switch Para Equipos Del Data Center, Siendo El Data Center equipos de características específicas y equipamiento especial, se ha solicitado vía correo electrónico el presupuesto a las firmas DATA LAB S.A y COMTEL S.A que son los proveedores de los servidores para el DATA CENTER y con los que ya se han adquirido los mismos ya en adjudicaciones de años anteriores.

No se ha tenido retorno de ninguna de las firmas de la solicitud de precios referenciales.

El precio referencial utilizado fue obtenido utilizando las adjudicaciones de otras instituciones del Estado, Corte Suprema de Justicia ID N° 371.882/ Universidad Nacional de Asunción ID N° 378.561/ Ministerio de Hacienda ID N° 360.699/ Banco Central del Paraguay ID N° 360.333 / Instituto Nacional de Cooperativismo ID N° 344.391 / Ministerio de Relaciones Exteriores ID N° 292.480/ Banco Nacional de Fomento ID N° 373.287/ Subsecretaria de Estado de Tributación ID N° 376.158/ Dirección General de Migraciones ID N° 365.808, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podrá utilizar precios adjudicados por otros organismos del estado y, Excepcionalmente, si no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC Nº 244/2020

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**

De : **Ing. Comercial Pablo Cesar Paniagua Duarte. Funcionario UP y EM.**

Fecha : **10/11/2020**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER.**, conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia y debido a la complejidad del llamado siendo una Adquisicion De Servidores Y Switch Para Equipos Del Data Center, Siendo El Data Center equipos de características especificas y equipamiento especial, se ha solicitado via correo electrónico el presupuesto a las firmas **DATA LAB S.A y COMTEL S.A** que son los proveedores de los servidores para el DATA CENTER y con los que ya se han adquirido los mismos ya en adjudicaciones de años anteriores.

No se ha tenido retorno de ninguna de las firmas de la solicitud de precios referenciales.

El precio referencial utilizado fue obtenido utilizando las adjudicaciones de otras instituciones del Estado, Corte Suprema de Justicia ID N° 371.882/ Universidad Nacional de Asunción ID N° 378.561/ Ministerio de Hacienda ID N° 360.699/ Banco Central del Paraguay ID N° 360.333 / Instituto Nacional de Cooperativismo ID N° 344.391 / Ministerio de Relaciones Exteriores ID N° 292.480/ Banco Nacional de Fomento ID N° 373.287/ Subsecretaria de Estado de Tributación ID N° 376.158/ Direccion General de Migraciones ID N° 365.808, conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 menciona que se podra utilizar precios adjudicados por otros organismos del estado y, Excepcionalmente, si no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

ING. COM. PABLO CESAR PANIAGUA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 10 de noviembre de 2020

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER**

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER									
Ítem	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	P. Unitario Gs. (IVA incluido) ADJUDICACION Corte Suprema de Justicia ID N° 371.882/ Universidad Nacional de Asunción ID N° 378.561/ Ministerio de Hacienda ID N° 360.699/ Banco Central del Paraguay ID N° 360.333 / Instituto Nacional de Cooperativismo ID N° 344.391 / Ministerio de Relaciones Exteriores ID N° 292.480/ Banco Nacional de Fomento ID N° 373.287/ Subsecretaria de Estado de Tributación ID N° 376.158/ Direccion General de Migraciones ID N° 365.808			Precio Promedio Referencial	15% Adicional al Precio Promedio Referencial	25%Menos al Precio Promedio Referencial
1	SERVIDORES TIPO 1	Unidad	2	309.000.000	263.755.400	341.440.000	**304.731.800**	350.441.570	228.548.850
2	SWICTH DE 48 PUERTOS	Unidad	1	120.444.500	280.742.196	190.000.000	**197.062.232**	226.621.567	147.796.674
3	SOPORTE TECNICO	Unidad	1	141.750.000	110.000.000	132.000.000	**127.916.667**	147.104.167	95.937.500

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS

SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA REEMPLAZO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER

GOC Contratación

mar 13/10/2020 15:10

Para:licitaciones@comtel.com.py <licitaciones@comtel.com.py>;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (1 MB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx;

Señores
COMTEL S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER

GOC Contratación

vie 6/11/2020 10:47

Para:alicia.gamarra@datalab.com.py <alicia.gamarra@datalab.com.py>;

Cc:mirta.morinigo@datalab.com.py <mirta.morinigo@datalab.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (1 MB)

ESPECIFICACIONES TECNICAS (1) - ADQ. SERVIDORES Y SWITCH.docx; Precio Referencia- ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER.xlsx;

Señores
DATALAB

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL